

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31681** *EL NIU DE LA FLOR, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona. Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1001/11 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Sonia Ibáñez Marín, contra la ejecutada EL NIU DE LA FLOR, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 23/9/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.841,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110070787-1